

INFORME DE GESTIÓN Y OPERACIÓN DE CENTROS CULTURALES

Fecha: 13 de Agosto de 2026

Para: Gerencia de Construcción de Comunidad

De: Lic. Eduardo Mejía Reyna, Coordinador Académico, Instituto Vallartense de Cultura

Asunto: Estado de la gestión cultural y numeralías del primer semestre 2026 de los Centros Culturales del Municipio así como otros proyectos de descentralización cultural.

I. NUEVO PARADIGMA DE GESTIÓN: MODELO "CULTURA VIVA VALLARTA"

El IVC ha dejado de ser una institución meramente proveedora de eventos para convertirse en un ente mediador y articulador bajo la premisa central: *"No traemos cultura. Reconocemos, conectamos y servimos a la cultura que ya vive aquí."*

Toda la operatividad y programación del Instituto tiene como guía **6 Principios del Modelo Cultura Viva Vallarta:**

- **Accesibilidad y Participación:** Eliminación de barreras físicas, económicas y simbólicas, fomentando que la comunidad sea productora activa de sus proyectos.
- **Sostenibilidad y Equidad:** Distribución justa de recursos y fomento a la autogestión financiera sin depender de una sola vía de ingresos.
- **Diversidad y Diálogo:** Celebración de la pluralidad de identidades y fomento de espacios seguros e interculturales.
- **Redes y Alianzas:** El IVC actúa como nodo que articula colaboraciones entre la academia, el sector privado y colectivos independientes.
- **Apoyo a la Creación:** Creación de un ecosistema que dota de condiciones dignas, profesionalización y fomento a los creadores locales.
- **Evaluación y Mejora Continua:** Implementación de ciclos participativos de "Co-creación y Cosecha", midiendo impactos reales en lugar de solo contabilizar eventos.

II. JUSTIFICACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Todo el trabajo operativo de los Centros Culturales está debidamente fundamentado en nuestros marcos rectores:

- **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) 2024-2027:** Las actividades responden directamente a la *Estrategia 3.5 (Derechos Culturales)*, cuyo objetivo es contribuir a la construcción de comunidad y a la cultura de la paz mediante la promoción de la identidad y cohesión social. Los talleres funcionan como herramientas de prevención y desarrollo humano integral.
- **Reglamento del Instituto Vallartense de Cultura:** Se da cabal cumplimiento al *Artículo 3*, fortaleciendo el programa formativo y de profesionalización
- **Presupuesto Basado en Resultados y Matriz de Indicadores (MIR):** Los programas

y numeralias permiten calcular la tasa de participación y garantizan que el presupuesto se justifique con indicadores medibles.

III. GOBERNANZA PARTICIPATIVA Y FORTALECIMIENTO NORMATIVO

Alineados al *Manual Estratégico y Operativo de la Coordinación Académica 2024-2027* y aprovechando la naturaleza jurídica del IVC como Organismo Público Descentralizado (OPD) según el artículo 115 Constitucional, se han implementado las siguientes acciones estructurales:

- **Autonomía y Alianzas:** Se ha fortalecido la capacidad del IVC para firmar convenios directos con la academia y la iniciativa privada, multiplicando los recursos destinados a la oferta formativa.
- **Manual para Centros Culturales:** Se estandarizaron los procesos de atención, cobranza y resguardo de ingresos propios. Todo ingreso cuenta con folios rastreables, transparentando la recaudación.

1. Desglose de Talleres y Numeralias (Enero-Junio)

A continuación, se presenta la numeralia individualizada de los talleres impartidos en los tres principales Centros Culturales adscritos al IVC, correspondientes al periodo de enero a junio de 2026, indicando los totales de alumnos impactados por mes. Se reportan todas las disciplinas, incluyendo aquellas con baja captación, a fin de diseñar estrategias de mejora o reestructuración.

Cabe destacar que se han implementado también talleres gratuitos en la Biblioteca Municipal "Martín Meza Sendis" a través de la red estatal de bibliotecas, un espacio para la lectura, la consulta, el arte y la cultura de las niñas y jóvenes de esta comunidad, tales como:

- Círculos de lectura.
- Apoyo en tareas escolares.
- Alfabetización y lectoescritura.
- Cine infantil y hora del cuento.
- Iniciación a la Pintura

Así como el programa de Cursos de Verano 2026 que se envía de parte de la Red estatal de Bibliotecas del estado de Jalisco, teniendo un total de 28 alumnos totales y con una duración de 4 semanas del 20 de julio al 14 de agosto.

Centro Cultural Cuale (CCC)

No.	Taller	Tallerista	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	Total
1	Actuación	Alberto Javier Sosa López	0	4	2	1	0	0	7
2	Batería	Jorge Luis Ortega González	3	5	4	4	2	3	21
3	Canto	Luz Adriana Lara Reyes	5	6	10	5	0	0	26
4	Dibujo y Pintura	Sergio Moncada Cooley	30	39	24	8	12	9	122
5	Guitarra	Juan Manuel Treviño López	1	5	5	3	4	3	21
6	Instrumentos Latinos	Néstor de Jesús Villaseñor García	6	7	6	8	5	5	37
7	Piano	Adrián Gerardo Beltrán Godínez	6	3	4	5	2	3	23
8	Pintura Infantil	Lourdes Margarita Merino Barba	11	10	11	7	9	8	56
9	Grabado	Víctor Gerardo Rendón Salcedo	1	4	4	2	2	3	16
TOTALES CENTRO CUALE			63	83	70	43	36	34	329

Centro Cultural El Pitillal (CCEPI)

No.	Taller	Tallerista	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	Total
1	Amigurumis	Sandra Ordaz Flores	12	13	15	11	12	11	74
2	Corte y Confección	Magali Berenice González Cruz	21	21	20	20	24	15	121
3	Yoga	Luis Ángel Alfonso Sandoval	33	38	35	34	35	33	208
4	Danza y Ritmo Creativo	Carmen Guadalupe Aguilar Ahumada	10	13	11	15	10	12	71
5	Pintura y Dibujo	Virginia Zavala Báez	6	8	6	5	0	0	25
6	Computación	Alejandro Landero Tirado	3	3	2	4	4	2	18



No.	Taller	Tallerista	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	Total
7	Videojuegos	Alejandro Landero Tirado	2	2	1	2	3	1	11
8	Piano	Adrián Gerardo Beltrán Godínez	3	1	2	1	3	1	11
9	Ajedrez	José de Jesús Rea Romero	0	2	2	1	2	3	10
10	Skate	Mauricio Flores Gómez	0	1	1	1	1	1	5
TOTALES CENTRO EL PITILLAL			90	102	95	94	94	79	554

Centro Cultural La Lija (CCL)

No.	Taller	Tallerista	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	Total
1	Batería	Jorge Luis Ortega González	3	4	2	3	2	3	17
2	Canto	José Haro Ortiz	2	6	3	-	-	-	11
3	Piano	José Haro Ortiz	11	13	12	-	-	-	36
4	Cuerdas	José Haro Ortiz	0	3	3	-	-	-	6
5	Violín	Carlos Rubio Cruz	7	4	2	1	3	4	21
6	Acordeón	Carlos Rubio Cruz	1	0	0	1	0	0	2
7	Guitarra	Carlos Rubio Cruz	11	13	13	8	10	10	65
8	Pintura óleo	Luis Eduardo Lejarazu	0	3	3	-	-	-	6
9	Dibujo	Diana Mariela Sandoval Jiménez	10	12	14	8	8	11	63
10	Ajedrez	José de Jesús Rea Romero	4	7	6	7	4	4	32
11	Inglés Principiantes	Carlos Rubio Cruz	17	21	19	4	5	7	73
12	Amigurumis	Sandra Ordaz Flores	7	4	4	3	5	4	27

No.	Taller	Tallerista	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	Total
13	Repostería	María Fabiola Mantecón	9	11	11	6	8	14	59
14	Bailes Latinos	Fernando Lara Aguilar	12	12	14	8	7	11	64
15	Yoga	Luis Ángel Alonso Sandoval	6	2	1	-	-	-	9
16	Ballet	Diana Segura	7	11	12	15	15	14	74
17	Acrobacia	Katia Susana Ramírez Alvarado	15	20	20	19	21	21	116
TOTALES CENTRO LA LIJA			122	146	139	83	88	103	681

Logrando tener 36 talleres en los centros culturales y 5 talleres gratuitos activos hasta el primer semestre del 2026, teniendo un total de 1564 alumnos en los 3 centros culturales activos hasta junio.

2. Estructura de Costos

La estructura financiera de los talleres se rige bajo el principio rector de **Sostenibilidad y Equidad** del Modelo CVV, garantizando que el factor económico no sea una barrera de acceso.

El Instituto Vallartense de Cultura (IVC) define el costo de los talleres en sus centros culturales mediante un tabulador fijo de recuperación, establecido formalmente en su presupuesto de ingresos propios y alineado con las políticas públicas de accesibilidad del municipio.

- Inscripción por taller: \$200 pesos (eliminado el cobro a partir de enero 2026).
- Mensualidad fija: \$350 pesos por disciplina artística.
- **Criterios de Asignación:** Las cuotas no persiguen fines de lucro. Cualquier modificación a estos cobros debe ser presentada por la Dirección del Instituto y autorizada formalmente por la Junta de Gobierno del IVC. Posteriormente, estos ingresos propios se proyectan en el Presupuesto de Ingresos del organismo y se integran al estimado anual que el Ayuntamiento de Puerto Vallarta reporta ante el Congreso del Estado
- **Política de Exenciones y Descuentos (Programa "Semilleros"):** Para garantizar el acceso universal, se otorgan descuentos oficiales del **30%** a adultos mayores (presentando credencial INAPAM) y personas con discapacidad. Asimismo, se condona la inscripción o mensualidad a usuarios canalizados por el DIF o estudios mediante socioeconómicos que demuestren vulnerabilidad.

3. Presupuesto y Recursos

Bajo el actual manual de procedimientos de la Coordinación Académica, el manejo de recursos se rige por un estricto esquema de transparencia fiscal:

- **Origen y Mecanismo de Recaudación:** Los ingresos provienen del pago directo de cuotas de los usuarios. Todo ingreso se registra a través del *Manual para Centros Culturales*, emitiendo un **Recibo Oficial Foliado por Triplicado**.
- **Destino de los Ingresos:** La recaudación es reportada y depositada directamente a la cuenta de Ingresos Propios del IVC de manera mensual. Estos fondos alimentan estrategias cuyo destino exclusivo es el mantenimiento de la infraestructura cultural (compra de material, rehabilitación de aulas, pago de servicios y pago de talleristas) y el futuro subsidio de las becas "Semilleros", así como ha dado pie a poder llevar a cabo exposiciones y presentaciones de los trabajos de los alumnos, así como la proyección de los centros culturales como verdaderos centros de desarrollo artístico y comunitario.
- **Gasto Operativo Asignado a Instructores:** El pago a los talleristas no se realiza en efectivo ni al margen de la ley. Se formaliza mediante contratos por tiempo determinado (de 3 a 6 meses), alineados a las recientes normativas federales. Se utiliza un esquema de pago de **80/20** por cada alumno. Se les pide de igual forma hacer el pase de su Lista de Asistencia (cruzada con los folios de cobranza), su **Reporte Mensual de Actividades**, y su **Ficha de Planeación Semestral**, garantizando así la calidad educativa y el correcto uso del gasto público.

4. Transición Administrativa

La etapa previa a agosto de 2025 sirvió para sentar algunas bases de medición y estabilización administrativa del IVC. Con el cambio interno de administración esta plataforma cuantitativa ha evolucionado hacia la consolidación de políticas públicas más incluyentes y estructuradas, logrando expedientes, matrículas e indicadores cien por ciento auditables.

Como resultado de esta transición, se han impulsado proyectos de gran impacto social, destacando **Ecos de la Marea** que es un programa de descentralización y aprovechamiento del espacio público a través de convocatoria abierta y que nace de la escucha ciudadana, **Cafe & Diálogo** cumple la parte de acercamiento con la comunidad de los centros culturales iniciando en Pitillal y buscando integrarlo en La Lija, la **Galería Pública del Puerto** logra integrar en un mismo espacio de aprovechamiento público, a galerías del centro con artistas emergentes y con trayectoria en un solo lugar, creando y fortaleciendo nodos de crecimiento artístico e identidad cultural, se logra también la descentralización de actividades a través del **Programa Recrearte en Comunidad** en donde el compartir y explorar técnicas artísticas para chicos y grandes consolida proyectos comunitarios en colonias alejadas o poco accesibles, y ahora buscamos crear un **Programa de Becas Culturales "Semilleros"** para poblaciones vulnerables y busca dar oportunidades de

aprender a talentos en el Puerto, fortaleciendo la calidad de los servicios y asegurando la continuidad formativa más allá de los ciclos administrativos.

IV. NUEVAS INICIATIVAS Y PROYECTOS

1. Fondo Talleres en Casas de la Cultura (Recurso Estatal)

Se ha logrado la obtención del "Fondo Talleres en Casas de la Cultura", un proyecto anual para el ejercicio 2026, el cual fue ganado por parte del Estado. Esta iniciativa busca fortalecer y descentralizar la oferta de formación artística inicial en Puerto Vallarta.

- **Recursos Invertidos:** Se obtuvo un recurso de \$60,000.00 por parte de la Secretaría de Cultura estatal, el cual se complementa con una aportación municipal de \$60,000.00, logrando una bolsa anual total de \$120,000.00.
- **Pago a Talleristas:** Los honorarios de los instructores especializados ascienden a \$4,000.00 mensuales por taller, cubriendo un período de pago de cinco meses.
- **Temporalidad Operativa:** La impartición de los talleres se llevará a cabo durante los meses de agosto a noviembre de 2026.
- **Impacto Esperado:** El programa proyecta beneficiarios directamente a 90 alumnos, garantizando la gratuidad total para facilitar el acceso a la cultura.
- **Ubicación y Talleres:** Las actividades se impartirán en el Centro Cultural Cuale, el Centro Cultural El Pitillal y el Centro Cultural La Lija. Se incluyen seis disciplinas:
 - ◆ **Grabado "Río Cuale"** impartido por Víctor Gerardo Rendón Salcedo.
 - ◆ **Escultura y Cerámica** impartida por Gonzalo Espinosa Ramírez.
 - ◆ **Artes Plásticas para Juventudes** impartido por Juan Manuel Treviño López.
 - ◆ **Corte y Confección para Adultos y 3era edad** impartido por Magali Berenice González Cruz.
 - ◆ **Dibujo Infantil** impartido por Dania Mariela Sandoval Jiménez.
 - ◆ **Ritmos Latinos Adultos y 3era Edad** impartido por Fernando Lara Aguilar.

2. Cursos de Verano "TukiVerano 2026"

Del 20 de julio al 7 de agosto, se ejecutaron los Cursos de Verano de Formación Artística "TukiVerano 2026". Se logró un impacto directo con un total de 86 participantes, cuyas edades abarcan de los 4 a los 15 años.

- **Talleres Impartidos:** Los participantes tuvieron la oportunidad de transitar por diversas disciplinas organizadas en áreas de expresión que incluyeron: Iniciación al Arte, Dibujo y Pintura, Grabado, Modelado en arcilla, Canto y Técnica Vocal, Instrumentos con Materiales Reciclados, Gimnasia Lúdica, Ballet, Elaboración de Títeres, Narración Oral, Actuación y Comedia Musical.

El impacto de los cursos de verano trasciende la simple recreación estival, consolidándose como una política pública de prevención social y desarrollo humano integral.

- **Mitigación del retroceso cognitivo:** El programa está estructurado con bases pedagógicas y respaldado por evidencia para combatir la "pérdida de aprendizaje de verano", brindando beneficios cognitivos, emocionales y sociales continuos durante la pausa escolar.
- **Desarrollo del pensamiento crítico y creativo:** A través de la práctica artística, los menores acceden a un ecosistema seguro que estimula la resolución de problemas y la sensibilidad emocional.
- **Prevención social y tejido comunitario:** Al ofrecer opciones de inmersión cultural durante las mañanas, se aleja a las infancias y juventudes de dinámicas de riesgo en las calles. Esta estrategia materializa el derecho al descanso y la participación en la vida cultural, fortaleciendo la equidad, los vínculos familiares y la identidad local.

Conclusión: Sinergia Interinstitucional y Evento de Clausura.

El éxito integral de esta edición se fundamentó en la articulación estratégica de esfuerzos entre tres Organismos Públicos Descentralizados del municipio: el Instituto Vallartense de Cultura (IVC), encargado del desarrollo creativo y emocional; COMUDE, a cargo de la activación y salud física; y el Sistema DIF, responsable de la integración social y familiar. Este modelo garantizó que los participantes recibieran una atención verdaderamente multidisciplinaria sin generar esfuerzos institucionales aislados.

El trabajo conjunto de estas tres dependencias culminó en un gran evento de clausura, diseñado para demostrar a los padres de familia el valor de la formación integral de sus hijos. Durante esta jornada, los alumnos fueron los protagonistas al realizar demostraciones públicas de los aprendizajes adquiridos a lo largo de las tres semanas.

En el ámbito cultural, se montó una exposición tipo galería exhibiendo los trabajos plásticos y visuales realizados en los talleres. De manera simultánea, el escenario albergó un conjunto escénico donde los alumnos presentaron el trabajo conjunto de las coreografías de danza, rutinas de teatro y actuación, e interpretaciones del taller de canto y coro. La clausura se complementó con activaciones deportivas coordinadas por COMUDE y conclusiones con un mensaje de valores familiares liderada por el Sistema DIF, evidenciando el profundo impacto de la colaboración interinstitucional.

3. Reactivación del Programa Recrearte en Comunidad

A partir del 8 de agosto de 2026, se pondrá en marcha la reactivación del Programa Recrearte en Comunidad, el cual se llevará a cabo de manera quincenal.

- **Actividades:** Cada edición contará con puestas en escena, talleres gratuitos derivados de los Centros Culturales y una variedad de actividades artísticas.
- **Impacto y Ejes Estratégicos:** Este proyecto es fundamental porque impacta

directamente en los ejes de **Accesibilidad, Participación y Descentralización** . Acercar los servicios formativos y escénicos a las colonias aporta directamente al crecimiento artístico de los ciudadanos, fomenta la identidad local y garantiza el derecho a la cultura para aquellos sectores poblacionales que presentan mayores dificultades para trasladarse a los recintos formales. Es un excelente proyecto para la reconstrucción del tejido social comunitario.